

**SÍNTESIS DE LAS CONCLUSIONES
DE LA CONFERENCIA SOBRE
EMPLEO JUVENIL, ORGANIZADA
POR EL GOBIERNO ALEMÁN**

Berlín, 3 de julio de 2013

Bruselas, 5 de julio de 2013

Delegación de la CEOE ante la Unión Europea

1. Introducción

El pasado 3 de julio se celebró, en Berlín, una Conferencia sobre Empleo Juvenil, organizada a iniciativa del Gobierno alemán, que reunió a los Ministros de Empleo de la UE, a representantes de las Instituciones Europeas y a varios Jefes de Estado y/o de Gobierno, entre ellos la Canciller alemana, Angela Merkel, y el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, con el objetivo de avanzar en las medidas para impulsar el empleo entre los jóvenes europeos, respaldando las conclusiones del Consejo Europeo celebrado los pasados 27 y 28 de junio¹.

En la misma, no se acordó ningún compromiso concreto. Más que resultados cuantitativos, se hizo hincapié en realizar avances cualitativos para conseguir una acción más eficaz a partir de las medidas acordadas a nivel europeo, en particular las decididas en citado Consejo Europeo, y las respuestas nacionales en este ámbito.

2. Principales conclusiones de la Conferencia sobre Empleo Juvenil

La Conferencia giró en torno a: qué preparativos adoptar para hacer que la Iniciativa de Empleo Juvenil sea plenamente operativa en enero de 2014 y que la Garantía Juvenil sea una realidad en los Estados miembros; estudiar e intercambiar experiencias sobre las medidas que generan un mayor impacto a corto plazo para reducir el desempleo juvenil; las formas de promover la movilidad de los jóvenes que buscan empleo; mejorar el funcionamiento de los Servicios públicos de Empleo y los Sistemas nacionales de Formación dual; y cómo optimizar el uso de los instrumentos financieros disponibles.

Tras los debates, se adoptó una **declaración final**, titulada “**Acciones para impulsar el empleo juvenil en los Estados miembros**”, cuyos principales aspectos son:

- Promover la **inserción** de los jóvenes en el **mercado laboral**, a través de la mejora de las cualificaciones, competencias y experiencia, y hacer más fácil el acceso al mercado laboral. En este sentido, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) pueden jugar un rol importante. Se sugiere la posibilidad de usar los fondos de la Iniciativa de Empleo Juvenil y del FSE para subvenciones temporales que reduzcan las cotizaciones sociales de los empleadores, de modo que se incentive la contratación.
- **Reformas estructurales** de los Estados Miembros:
 - Interconexión entre escuela y lugar de trabajo, mediante sistemas duales de formación, para facilitar la transición de los jóvenes del sistema educativo al mercado laboral.
 - Desarrollo de estructuras de orientación profesional a nivel nacional.
 - Mejora de la eficiencia, transparencia y capacidad institucional de las administraciones públicas en el ámbito del mercado laboral.

¹ Para más información, pueden consultarse las conclusiones del Consejo Europeo en: http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/137649.pdf

➤ Aumentar la **movilidad**. Deben tenerse en cuenta medidas que promuevan la movilidad laboral a largo plazo. En este ámbito, las actividades nacionales relativas en el marco del programa EURES, la red europea de búsqueda de empleo, podrían ser financiadas por el Fondo Social Europeo.

➤ Hacer un **mejor uso de los instrumentos financieros europeos**:

- **Iniciativa de Empleo Juvenil**. Los 6.000 millones de euros asignados a la misma deben ser utilizados lo antes posible, esto es, en los dos primeros años del Marco Financiero Plurianual 2014 – 2020, de acuerdo con las conclusiones del Consejo Europeo de 27 y 28 de junio. Una decisión en la línea de lo propuesto por el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, con el objetivo de movilizar cuanto antes dichos fondos, de los cuales España recibirá 1900 millones de euros, para lograr efecto inmediato.

Esta cantidad puede aumentar hasta los 8.000 millones de euros, según declaró el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, en la conferencia de prensa posterior, gracias a los mecanismos de flexibilidad previstos en el acuerdo político logrado entre el Consejo y el Parlamento Europeos sobre el citado Marco Financiero Plurianual 2014-2020.

- **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**. Según informó la Ministra alemana de Empleo, Ursula Von der Leyen, durante la rueda de prensa posterior, el BEI acordará 18.000 millones de euros en tres años (6.000 millones de euros anuales) como créditos, disponibles a partir de agosto, para la contratación de jóvenes por parte de las PYME. En realidad, no se trata de un nuevo programa del BEI, sino del ya previsto denominado “Cualificaciones y Empleo – Invertir en Juventud”, al que hacen referencia las conclusiones del Consejo Europeo, de 27 y 28 de junio de 2013.

Por lo demás, la idea de aumentar el volumen anual de financiación al Banco Europeo de Inversiones también fue propuesta previamente por el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, durante el debate sobre el futuro de Europa celebrado en París por el Instituto Berggruen para la Gobernanza Económica el pasado 28 de mayo.

- **Aprovechar completamente los Fondos Estructurales y de Inversión**, de modo que los fondos no usados puedan destinarse a la lucha contra el desempleo juvenil. Según la declaración conjunta, se planea desembolsar un máximo del 3% de los fondos (Fondo Social Europeo-FSE y Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER) como un avance a los Estados miembros en los primeros tres años del periodo presupuestario 2014-2020. Esta cantidad aumentará a un máximo del 4% en aquellos Estados miembros que reciben asistencia financiera desde 2010.

Desde una **perspectiva española**, el **Presidente del Gobierno español**, Mariano Rajoy, destacó la **necesidad de**:

- Continuar con los procesos de consolidación fiscal. No obstante, aquellos países que pueden permitírselo, deberían estimular más el consume con vistas a incrementar su demanda interna, para dinamizar las exportaciones del resto de países.
- Además, las ayudas al empleo juvenil, en forma de rebaja de las cotizaciones sociales para la contratación de jóvenes, no deberían contabilizar a efectos de déficit público.
- Continuar con las reformas estructurales, porque mejoran la competitividad de la economía.
- Avanzar en la unión económica, completando el mercado interior europeo en ámbitos, como por ejemplo, el de la energía; y continuar con el proceso de integración de la Unión Económica y Monetaria.
- Abordar el problema de la segmentación de mercados en la zona euro, que provoca que haya diferentes costes de financiación para las PYME, en función del país en el que éstas estén.

Respecto al uso que dará España a los 1.900 millones de euros de la Iniciativa de Empleo Juvenil, tanto el Presidente Rajoy, como la **Ministra de Empleo, Fátima Báñez**, indicaron que utilizarán para implementar las medidas incluidas en la **Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven**, aprobada por el Gobierno español en febrero de 2013, y en la que están previstas muchas bonificaciones que pueden llegar, incluso, a la exención del 100 por 100 de las cuotas a la Seguridad Social a quienes contraten a personas jóvenes. Asimismo, la Ministra Báñez, reiteró el compromiso español con su Programa Nacional de Reformas, e hizo hincapié en la necesidad de que fluya el crédito a las PYME, además de fomentar la movilidad laboral transfronteriza.

